



VNIVERSITAT
E VALÈNCIA



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI BERGAMO

Adenda al acuerdo específico nº 1

entre

La Universitat de València y la Università degli Studi di Bergamo

para la puesta en marcha del

Programa de Doble Título

Máster Universitario en Traducción Creativa y Humanística (*Universitat de València*)

&

Laurea Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale

(*Università degli Studi di Bergamo*)

entre

Universitat de València

Avda. Blasco Ibáñez, 13

46010 València

representada por su Rectora, Prof. M^a Vicente Mestre

y

Università degli Studi di Bergamo

Via Salvecchio 19

24129 Bergamo

representada su Rector, Prof. Sergio Cavalieri



PREÁMBULO

En noviembre de 2023, se firmó un convenio de colaboración entre la Universitat de València y la Università di Bergamo, para el desarrollo del programa de doble titulación del Máster Universitario en Traducción Creativa y Humanística y la Laurea Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale.

Debido a que, por una parte, no se reflejó un apartado de abono de las tasas para la emisión de los títulos y, por otra, se incluyó una frase en el último párrafo del artículo 6.7, que no procede, además del cambio en el plan de estudios del título Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale y el ajuste de créditos en las tablas del anexo I,

en virtud de lo dispuesto anteriormente la Universitat de València y la Università di Bergamo

ACUERDAN

ART 1. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO UNO DEL CONVENIO.

Se modifica el artículo 1.1 y 1.3 del convenio :

Donde dice:

1. La *Universitat de València* (España), en lo sucesivo UV, y la *Università degli Studi di Bergamo* (Italia), en lo sucesivo UNIBG, se proponen establecer una cooperación duradera y beneficiosa para ambas. Las mencionadas Universidades (en lo sucesivo, Universidades socias) acuerdan crear el Programa de Doble Titulación de *Máster Universitario en Traducción Creativa y Humanística* (MTCH-UV) y *Laurea Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale – curriculum comunicazione internazionale* (LMCCI-UNIBG).

Debe decir:

1. La *Universitat de València* (España), en lo sucesivo UV, y la *Università degli Studi di Bergamo* (Italia), en lo sucesivo UNIBG, se proponen establecer una cooperación duradera y beneficiosa para ambas. Las mencionadas Universidades (en lo sucesivo, Universidades socias) acuerdan crear el Programa de Doble Titulación de *Máster Universitario en Traducción Creativa y Humanística* (MTCH-UV) y *Laurea Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale* (LMCCI-UNIBG).

Donde dice:

3. Los graduados por el PDT obtendrán los siguientes títulos:

- UV: Máster Universitario en Traducción Humanística y Creativa, por la *Universitat de València*, en adelante MTCH-UV, por el itinerario de francés o inglés;
- UNIBG: *Laurea Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale – curriculum comunicazione internazionale*, en adelante LMCCI-UNIBG.

Debe decir:

3. Los graduados por el PDT obtendrán los siguientes títulos:



- UV: Máster Universitario en Traducción Humanística y Creativa, por la *Universitat de València*, en adelante MTCH-UV, por el itinerario de francés o inglés;
- UNIBG: *Laurea Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale*, en adelante LMCCI-UNIBG.

ART 2. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO TRES DEL CONVENIO.

Se modifican el artículo 3.2 y 3.3 del convenio:

Donde dice:

2. El programa de PDT se cursa en las dos Universidades socias con la siguiente distribución
 - para los los estudiantes UV: primer año en la Università de Bergamo;
 - para los los estudiantes UNIBG: segundo año en la Università de Bergamo;

Los estudiantes de la Universidad de València ingresarán en el PDT cuando empiecen el 4º curso del Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (en lo sucesivo, TMI-UV), en el itinerario de Francés, Inglés o Alemán como Lengua B, con Italiano como lengua C (o, en su caso, con un nivel de italiano B2/C1 según el Marco Común Europeo de Referencia). Dichos estudiantes:

- Cursarán el 1er año del PDT en la Università degli Studi di Bergamo (1º curso de LMCCI-UNIBG, curriculum comunicazione internazionale), que será convalidado, según establece el Anexo II, por el 4º curso de TMI-UV. El TFG (Trabajo Fin de Grado) será presentado y defendido en la Universitat de València.
- Cursarán el 2º año del PDT en la Universitat de València (MTCH-Itinerario de Francés o Inglés), que será convalidado, según establece el Anexo II, por el 2º año de LMCCI - UNIBG.

Debe decir:

2. El programa de PDT se cursa en las dos Universidades socias con la siguiente distribución
 - para los los estudiantes UV: primer año en la Università degli Studi di Bergamo;
 - para los los estudiantes UNIBG: segundo año en la Università degli Studi di Bergamo;

Los estudiantes de la Universidad de València ingresarán en el PDT cuando empiecen el 4º curso del Grado en Traducción y Mediación Interlingüística (en lo sucesivo, TMI-UV), en el itinerario de Francés, Inglés o Alemán como Lengua B, con Italiano como lengua C (o, en su caso, con un nivel de italiano B2/C1 según el Marco Común Europeo de Referencia). Dichos estudiantes:

- Cursarán el 1er año del PDT en la Università degli Studi di Bergamo (1º curso de LMCCI-UNIBG), que será convalidado, según establece el Anexo II, por el 4º curso de TMI-UV. El TFG (Trabajo Fin de Grado) será presentado y defendido en la Universitat de València.
- Cursarán el 2º año del PDT en la Universitat de València (MTCH-Itinerario de Francés o Inglés), que será convalidado, según establece el Anexo II, por el 2º año de LMCCI - UNIBG.

Donde dice:



3. Los estudiantes de la *Università degli Studi di Bergamo* ingresarán en el PDT en el segundo año de LMCCI-UNIBG. Dichos estudiantes:

- Cursarán el 1er año del PDT en la *Università degli Studi di Bergamo* (1º curso de LMCCI-UNIBG, curriculum comunicazione internazionale, con Español y Francés/Inglés como lenguas de estudio):
- Cursarán el 2º año del PDT en la *Universitat de Valencia* (MTCH-UV, en el Itinerario de Francés o Inglés), que les será convalidado, según establece el Anexo II, por el 2º año de LMCCI-UNIBG. El TFM (Trabajo Fin de Máster) será presentado y defendido en la *Università degli Studi di Bergamo*.

Debe decir:

3. Los estudiantes de la *Università degli Studi di Bergamo* ingresarán en el PDT en el segundo año de LMCCI-UNIBG. Dichos estudiantes:

- Cursarán el 1er año del PDT en la *Università degli Studi di Bergamo* (1º curso de LMCCI-UNIBG, con Español y Francés/Inglés como lenguas de estudio):
- Cursarán el 2º año del PDT en la *Universitat de Valencia* (MTCH-UV, en el Itinerario de Francés o Inglés), que les será convalidado, según establece el Anexo II, por el 2º año de LMCCI-UNIBG. El TFM (Trabajo Fin de Máster) será presentado y defendido en la *Università degli Studi di Bergamo*.

A los efectos de la obtención del PDT, el TFM (Trabajo Fin de Máster) defendido por los estudiantes de Bérgamo en su universidad de origen (por un total de 12 ECTS) permitirá obtener una nota de Trabajo Fin de Máster con defensa, siguiendo la normativa en vigor de UNIBG. Los estudiantes deben defender su Trabajo Fin de Máster, a más tardar, durante la sesión extraordinaria posterior al año de movilidad en la *Universitat de Valencia* (por ejemplo, en marzo de 2026 para la movilidad de 2024/25).

ART 3. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CINCO DEL CONVENIO.

Se modifica el artículo 5.1 del convenio :

Donde dice:

1. Requisitos para el acceso al PDT.

- Los estudiantes de la *Universitat de València* que quieran acceder al PDT:
 - o Deben estar matriculados en 3er curso, habiendo superado los 120 créditos de los dos primeros cursos del Grado de TMI-UV, en el itinerario de Francés, Inglés o Alemán como Lengua B, con Italiano como lengua C (o, en su caso, con un nivel de italiano B2/C1 según el Marco Común Europeo de Referencia).
 - o En el momento de su ingreso en el PDT, deben haber superado el 3er curso del Grado en TMI-UV, incluidas todas las asignaturas troncales y obligatorias de los tres primeros cursos del grado.
- Los estudiantes de la *Università degli Studi di Bergamo* podrán acceder al PDT si cumplen con los requisitos siguientes:



- o Deben estar matriculados en el primer año de LMCCI-UNIBG, curriculum comunicazione internazionale, habiendo superado los exámenes de las asignaturas de lengua española y de lengua Francesa/Inglesa (24 créditos)
- o Deben cursar la combinación lingüística de Español y Francés/Inglés, con un nivel de competencia recomendado de C1 en ambas lenguas.
- o Deben seguir los procedimientos y plazos habituales para la selección de ingreso en el PDT.

Debe decir:

1. Requisitos para el acceso al PDT.

- Los estudiantes de la Universitat de València que quieran acceder al PDT:
 - o Deben estar matriculados en 3er curso, habiendo superado los 120 créditos de los dos primeros cursos del Grado de TMI-UV, en el itinerario de Francés, Inglés o Alemán como Lengua B, con Italiano como lengua C (o, en su caso, con un nivel de italiano B2/C1 según el Marco Común Europeo de Referencia).
 - o En el momento de su ingreso en el PDT, deben haber superado el 3er curso del Grado en TMI-UV, incluidas todas las asignaturas troncales y obligatorias de los tres primeros cursos del grado.
- Los estudiantes de la Università degli Studi di Bergamo podrán acceder al PDT si cumplen con los requisitos siguientes:
 - o Deben estar matriculados en el primer año de LMCCI-UNIBG, habiendo superado los exámenes de las asignaturas de lengua española y de lengua Francesa/Inglesa (24 créditos)
 - o Deben cursar la combinación lingüística de Español y Francés/Inglés, con un nivel de competencia recomendado de C1 en ambas lenguas.
 - o Deben seguir los procedimientos y plazos habituales para la selección de ingreso en el PDT.

ART 4. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO SEIS DEL CONVENIO.

Se modifica el artículo 6.7 del convenio :

Donde dice:

Tras haber completado el PDT, y en los términos establecidos en la normativa específica de cada Universidad socia, se otorgará a los estudiantes un título de Máster por cada una de las dos Universidades socias. El título oficial de la UV se expedirá en castellano y catalán, y el título oficial de la UNIBG se expedirá en italiano. Cada una de las Universidades socias expedirá un Suplemento Europeo al Título a los estudiantes que hayan superado el PDT. Dicho Suplemento Europeo al Título deberá hacer constar que el título se ha otorgado en el marco del PDT.

Debe decir:

Tras haber completado el PDT, y en los términos establecidos en la normativa específica de cada Universidad socia, se otorgará a los estudiantes un título de Máster por cada una de las dos



Universidades socias. El título oficial de la UV se expedirá en castellano y catalán, y el título oficial de la UNIBG se expedirá en italiano. Cada una de las Universidades socias expedirá un Suplemento Europeo al Título a los estudiantes que hayan superado el PDT.

ART 5. MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO NUEVE DEL CONVENIO.

Se añade el punto 5 al artículo 9 del convenio quedando redactado de la siguiente manera:

1. El abono de las tasas de matrícula habrá de basarse en criterios de reciprocidad. Todos los estudiantes del PDT abonarán las tasas exigidas en su Universidad de origen y quedarán exentos de abonarlas en la Universidad de destino. En el caso de los estudiantes UNIBG del PDT llegados a la Universitat de València habrán de abonar tasas administrativas, como la expedición de la tarjeta universitaria, el seguro escolar y la apertura de expediente.
2. Durante su estancia en las Universidades socias, los estudiantes se harán cargo de los gastos en que incurran (por ejemplo, desplazamiento, alojamiento, gastos de manutención, libros de texto).
3. Siempre que sea posible, las Universidades socias se esforzarán en proporcionar ayudas a la movilidad mediante financiación nacional o europea, así como otro tipo de ayudas.
4. Para poder matricularse, los estudiantes del PDT deberán aportar prueba suficiente de seguro médico:

UV:

- Los estudiantes de la UNIBG menores de 28 años deberán abonar el seguro escolar en la UV.
- Los estudiantes de la UNIBG mayores de 28 años deberán tener la European Health Insurance Card y en caso de no tenerla, contratar por su cuenta un seguro de salud, que cubra obligatoriamente los gastos de repatriación.

UNIBG:

- Los estudiantes de la UV deberán tener la European Health Insurance Card y en caso de no tenerla, contratar por su cuenta un seguro de salud, que cubra obligatoriamente los gastos de repatriación.

5. Según la normativa vigente en cada país, los estudiantes que finalicen la doble titulación objeto de este acuerdo, deberán abonar a cada universidad las tasas de expedición del título expedido por cada una.

ART 6. MODIFICACIÓN DEL ANEXO I.

Se modifica el Anexo I incluido en el convenio original y se sustituye por el Anexo I que acompaña esta adenda.

La presente adenda no afectará al resto de articulado del convenio que se mantiene con el mismo contenido del convenio suscrito.



VNIVERSITAT
E VALÈNCIA



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI BERGAMO

Y para que conste a los efectos oportunos, las partes firman la adenda, en el lugar y fecha indicados en el presente documento.



VNIVERSITAT
E VALÈNCIA



UNIVERSITÀ
DEGLI STUDI
DI BERGAMO

Firma del Acuerdo de Cooperación para el establecimiento de la Doble Titulación “Máster Universitario en Traducción Creativa y Humanística & Laurea Magistrale in Lingue Moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale (*Universitat de València & Università degli Studi di Bergamo*)

versión final, de fecha

En nombre y representación de la ***Università degli Studi di Bergamo***

Firmato digitalmente da: Sergio Cavalieri
Limitazioni d'uso: Explicit Text: I titolari fanno uso del
certificato solo per le finalità di lavoro per le quali esso
è rilasciato. The certificate holder must use the
certificate only for the purposes for which it is issued.
Data: 03/10/2025 11:55:07

Firma:

Nombre: Prof. Sergio Cavalieri

Cargo: Rettore de la *Università degli Studi di Bergamo*

En nombre y representación de la ***Universitat de València***

MARIA VICENTA| Firmado digitalmente
por MARIA VICENTA|
Fecha: MESTRE| MESTRE|ESCRIVA
ESCRIVA Fecha: 2025.10.06
11:09:12 +02'00'

Firma:

Nombre: Prof. Dra. M^a Vicenta Mestre Escrivà

Cargo: Rectora de la *Universitat de València*



ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El PDT *Master Universitario en Traducción Creativa y Humanística (Universitat de València) & Laurea magistrale in Lingue moderne per la comunicazione e la cooperazione internazionale (Università degli Studi di Bergamo)* tiene como objetivo formar a profesionales e investigadores altamente cualificados en los campos de la traducción y la interpretación, aprovechando la experiencia acumulada en dichos campos por la Universidades de *Valencia y Bergamo*.

Competencias y especialidades de la UV:

El MTCH-UV aspira a formar traductores profesionales y competentes especializados en ámbitos creativos, especialmente en los campos de la literatura y las humanidades, así como en otras prácticas socio-profesionales ligadas a las industrias de la lengua, como la traducción audiovisual y la accesibilidad. El programa de Máster tiene una doble orientación (profesional y académico-investigadora) y dos itinerarios especializados (inglés-español y francés-español), que se combinan en el contexto del PDT. Las materias troncales incluyen la práctica profesional de la traducción, la edición, la ética y la deontología, así como la práctica intensiva de proyectos de traducción literaria y audiovisual. Los estudiantes pueden también elegir un número importante de materias de humanidades ofrecidas en la UV, que incluyen entre otras lengua, cultura y literaturas españolas. En este enlace se ofrece la lista de competencias del MTCH-UV:

<https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masteres-oficiales/oferta-masteres-oficiales-1285848941532.html>.

Competencias y especialidades de la UNIBG:

La LMCCI-UNIBG aspira a formar profesionales capaces de procesar, organizar y dirigir:

- la activación y aplicación de estrategias de comunicación en contextos multilingües y multiculturales nacionales e internacionales, también en campos especializados;
- activación y gestión de estrategias de intermediación lingüística;
- la traducción, redacción y revisión de textos en un idioma extranjero, también con la ayuda de memorias informáticas, para empresas y organismos públicos;
- la creación y planificación de proyectos de cooperación internacional;
- la realización de actividades culturales para el público en general tales como espectáculos, exposiciones, conciertos, encuentros, congresos, ferias.
- la gestión y producción de información a través de los medios de comunicación utilizados en las áreas de especialidad de referencia.

El eje del curso es la competencia de alto nivel de dos idiomas extranjeros (alemán, árabe, chino, español, francés, japonés, inglés, ruso) y los conocimientos culturales, jurídicos y económicos útiles para activar, organizar y mejorar los procesos de comunicación, también digitales, en contextos públicos y privados. La formación lingüística y cultural permite a los egresados de máster tener una visión de conjunto de los aspectos estratégicos y operativos de las distintas actividades de



intermediación lingüística y comunicación internacional. Puede obtenerse una lista completa de las competencias del curso en este enlace: <https://ls-lmcci.unibg.it/it>

TABLA DE CONVALIDACIONES DE MÓDULOS Y ASIGNATURAS

PDT – 1º año	
Docencia en la <i>Università degli Studi di Bergamo</i> LMCCI-UNIBG (1º año)	Convalidación en la <i>Universitat de València</i> TMI-UV (4º año)
ASIGNATURA	ASIGNATURA
LINGUA SPAGNOLA LM I - Análisis del discurso escrito y oral (12 CFU)	Convalidación global de 12 créditos de movilidad correspondientes al 4º año TMI-UV, en el marco del PDT
<i>Para los alumnos de la UNIBG: Elegir una asignatura:</i> - LINGUA FRANCESE LM I - Discours institutionnels et propédeutique de la traduction (12 CFU) - LINGUA INGLESE LM I – Linguistics and Translation (12 CFU)	
<i>Para los alumnos de la UVEG: Elegir una asignatura:</i> - LINGUA FRANCESE LM I - Discours institutionnels et propédeutique de la traduction (12 CFU) - LINGUA INGLESE LM I – Linguistics and Translation (12 CFU) - LINGUA TEDESCA LM I - Fachliche Diskurse, Textsorten und Popularisierung (12 CFU)	Convalidación global de 12 créditos de movilidad correspondientes al 4º año TMI-UV, en el marco del PDT
SPECIALIZED TRANSLATION (6 CFU)	Convalidación global de 6 créditos de movilidad correspondientes al 4º año TMI-UV, en el marco del PDT
<i>Para los alumnos de la UNIBG (obligatorias):</i> - Linguistica dei Corpora (6 CFU) o Digital Linguistics (6 CFU) - Intercultural Geography (6 CFU) - Intelligenza Artificiale e Testualità (6 CFU) - Economia Politica Internazionale (6 CFU) Elegir una de estas tres opciones: - Business Law (6 CFU) - Diritto Penale per le Società Multiculturali (6 CFU) - Economia dello Sviluppo e della Cooperazione Internazionale (6 CFU)	



<i>Para los alumnos de la UVEG: elegir una asignatura optativa de entre las siguientes**:</i> • Multimedia Translation (6 CFU) • Linguistica dei Corpora (6 CFU) • Digital Linguistics (6 CFU) • Intelligenza Artificiale e Testualità (6 CFU) • Intercultural Geography (6 CFU) • Economia Politica Internazionale (6 CFU) • Economia dello Sviluppo e della Cooperazione Internazionale (6 CFU) • Diritto Penale per le Società Multiculturali (6 CFU) • Business Law (6 CFU)	Convalidación global de 6 créditos de movilidad correspondientes al 4º año TMI-UV, en el marco del PDT
<i>Para los alumnos de la UVEG: cursar 4 laboratorios**:</i> ○ Laboratorio 1 Area Traduzione (3 CFU) ○ Laboratorio 2 Area Traduzione (3 CFU) ○ Laboratorio 3 Area Mediazione Interculturale (3 CFU) ○ Laboratorio 4 Area Mediazione Interculturale (3 CFU)	Convalidación global de 12 créditos de movilidad correspondientes al 4º año TMI-UV, en el marco del PDT
<i>Para los alumnos de la UVEG:</i> Trabajo de investigación para la realización del Trabajo Fin de Grado (12 ECTS)	Para completar el 1º curso del PDT, los estudiantes de la UV deben defender el Trabajo Fin de Grado (12 ECTS) en la UVEG
TOTAL 60 ECTS	TOTAL 60 ECTS

** La oferta de asignaturas optativas y de laboratorios en la UNIBG puede variar de un curso académico al siguiente.



PDT – 2º año	
Docencia en la <i>Universitat de València</i> - MTCH-UV (1º año)	Convalidación en la <i>Università degli Studi di Bergamo</i> - LMCCI-UNIBG (2º año)
ASIGNATURA	ASIGNATURA
- ANÁLISIS DISCURSIVO APLICADO A LA TRADUCCIÓN (3 ECTS) - ENFOQUES TEÓRICOS EN LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN (3 ECTS)	Convalidación global de 6 créditos de movilidad correspondientes al 2º año LMCCI-UNIBG, en el marco del PDT
- DEONTOLOGÍA Y PRÁCTICA PROFESIONAL (6 ECTS) - CORRECCIÓN Y EDICIÓN PROFESIONAL DE TEXTOS (3 ECTS)	Convalidación global de 9 créditos de movilidad correspondientes al 2º año LMCCI-UNIBG, en el marco del PDT
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN (9 ECTS)	Convalidación global de 9 créditos de movilidad correspondientes al 2º año LMCCI-UNIBG, en el marco del PDT
<i>Asignaturas obligatorias:</i> - Traducción para la subtitulación (inglés-español o francés-español) (4 ECTS) - Traducción de géneros narrativos para jóvenes y niños (inglés-español o francés-español) (4 ECTS) - Traducción para el doblaje (inglés-español o francés-español) (4 ECTS) - Traducción de géneros narrativos para adultos (inglés-español o francés-español) (4 ECTS) - Análisis de textos literarios y audiovisuales (inglés-español o francés-español) (4 ECTS)	Convalidación global de 20 créditos de movilidad correspondientes al 2º año LMCCI-UNIBG, en el marco del PDT
<i>Elegir al menos 10 créditos:</i> - Traducción audiovisual y accesibilidad (inglés) (5 ECTS) - Traducción de otros géneros literarios y audiovisuales (inglés) (5 ECTS) - Traducción teatral y poética (francés) (5 ECTS) - Literatura y cine (inglés o francés) (5 ECTS) - Traducción de documentales (italiano) (5 ECTS)	Convalidación global de (al menos) 10 créditos de movilidad correspondientes al 2º año LMCCI-UNIBG, en el marco del PDT
<i>Para los alumnos de la UNIBG:</i> Realizan el trabajo de investigación para la obtención del Trabajo Fin de Máster (<i>Prova finale</i>) (12 ECTS) que se le reconocerá con el Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) en la UVEG	
<i>Para los alumnos de la UVEG:</i> Realizan el Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) que se le reconocerá con el Trabajo Fin de Máster (<i>Prova finale</i>) (12 ECTS) en la UNIBG	
TOTAL 60 CRÉDITOS	TOTAL 66 CRÉDITOS